



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Ayuntamiento de 12. de Agosto, y Encomienda de Redacci-  
do de lo que se procediere, y ochocientos hallan-  
dore Jurados, y Congregados los Señores Condego,  
Justicia, y Regimiento de ella en las Salas  
Capitulares, Asales: El Sr. Alcalde mayor:  
los Señores D<sup>ns</sup> Xpbal. Maria de Anzo Regidor  
Martin Lopez, D<sup>ns</sup> Ant. de la Sosa, Sim.  
Aguirre y D<sup>ns</sup> Juan Domingos Ochoa D<sup>ns</sup> D<sup>ns</sup>  
Fudor, y Sindico del Comen. hallarse  
y confies. cosas pertenecientes a ambas  
m. y bien de esta Rep<sup>ca</sup>. y conferenciado  
acordó lo siguiente

Abiendo se checho por el Sr. Sindico  
la escasa de arena que se experimenta  
para el sustido del Comen, tal vez dima-  
nada de averse suido algun tanto el  
precio del grano del trigo. Dixo: que  
con respeto al precio del grano se vende  
la arena de Arina a diez y siete rs. Sin  
respicio de haver un reconocimiento de los  
que acorumban traficos en la arena  
para averiguar si es algun monopolio  
o erranco de arena, que motive esta